

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día diecisiete de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**01. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente**

**01.03.** El Consejo de Gobierno aprueba la transferencia de créditos a propuesta del Director de un curso a otro centro de gasto (Facultad/Departamento/Instituto Universitario/Vicerrectorado de Investigación), para cubrir necesidades no específicamente vinculadas a un curso, pero sí a la docencia o investigación.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de junio de dos mil quince.